



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
OFICIO No. IEIBC/UTCE/270/2016  
Mexicali, Baja California, a 20 de mayo de 2016

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ  
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
PRESENTE.-

## OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudad de Tijuana el día **23 de mayo de 2016**, con motivo de Realizar Diligencias Propias de esta Unidad, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEIBC/UTCE/PES/18/2016 que se sustancia en este Unidad Técnica.

AUTORIZADO POR

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD

FIRME DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ  
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.  
Archivo.  
RGG/MAMU

